

RECENSIONES



Lledó Becerra, Ángel I. (coord.) (2007). *La orientación educativa desde la práctica*. Sevilla: Fundación ECOEM, 656 pág. ISBN: 978-84-611-5166-0

Quizás lo más novedoso de esta obra sea que está pensada y escrita por profesionales de la orientación educativa en activo. Suele ser más habitual que el profesorado universitario, como parte de sus labores de docencia e investigación, publique este tipo de “manuales” que han sido y siguen siendo de referencia obligada en la profesión. A los “prácticos” se nos suele reservar el complejo –y tanto- mundo de la realidad y de la acción, un mundo que por sus requerimientos de inmediatez y decisiones inaplazables deja poco tiempo para la reflexión sosegada, la escritura y la edición de materiales, si bien, en los últimos años hay cada vez más colegas que se dedican a esta tan necesaria y hermosa tarea. Tenemos la convicción de que la orientación del futuro dependerá sobre todo de estos últimos; del análisis de las prácticas, del manejo de la realidad compleja de los centros, de las investigaciones que seamos capaces de realizar y de nuestra capacidad para comunicar y divulgar conocimientos, de compartir, en suma, nuestras experiencias. Esta obra “coral” en la que participan catorce profesionales de la orientación que trabajan en distintos ámbitos del sistema educativo, nace, pues, con esa intención de dar a conocer a otros el estimulante mundo de la orientación educativa como actividad profesional y que se erige hoy como un factor primordial de calidad educativa que persigue mejorar todas aquellas vicisitudes –educativas, personales, laborales...- que conforman la vida de las personas. Un concepto amplio de orientación, pues, enmarcado en la perspectiva europea del aprendizaje permanente.

La obra, compuesta por veintiséis artículos, una presentación –“*Elogio de la Insolencia*”-y un CD de instrumentos básicos, presenta una doble lectura: por un lado, está dirigida a profesionales de la orientación con experiencia en este campo y, en consecuencia, presenta reflexiones y propuestas fruto de una larga labor en los centros y que afectan a todos los artículos pero en especial a los de la Parte I “*Presupuestos básicos de la Orientación Educativa*” y de la Parte IV “*Desarrollo Profesional de la Orientación Educativa*”. Por otro lado, está dirigida también a profesionales noveles y a todos aquellos titulados o personas interesadas en conocer y/o formar parte de esta profesión. De este modo, con

un lenguaje sencillo y divulgativo se presentan los artículos más relacionados con la práctica habitual del orientador u orientadora, la Parte II -"*La Orientación en el sistema educativo*"-, dedicada a realizar un recorrido por las distintas etapas educativas hasta la universidad, la Parte III -"*La Práctica de la Orientación Educativa*"- abordando temas básicos de la labor orientadora y la Parte V titulada "*Recursos para la Orientación Educativa*" dedicada a recoger un amplio abanico de recursos bibliográficos, virtuales y legislativos, imprescindibles para abordarla; recursos que se complementan con algunos "*materiales de supervivencia*" incluidos en el CD que acompaña la obra, sin más pretensión que sustentar mínimamente la labor inicial del profesional de la orientación en un centro educativo.

Sorprende en una obra de extenso calibre -que procura una visión amplia de la orientación educativa y que por tanto no puede profundizar en todos los temas planteados-, que dedique dos artículos iniciales a explicitar los planteamientos éticos e ideológicos que deben sustentar las tareas orientadoras, y que no suelen aparecer en la literatura al efecto salvo en lo referente a la necesidad de establecer "códigos deontológicos" que todavía hoy están poco adaptados al perfil de un profesional de la orientación, comprometido con la realidad, que forma parte de un centro educativo y que no se apoya en la mera relación "clientelar" sino comunitaria, ecológica y social, tal y como se propone en la obra. Seguidamente, se realiza una *breve perspectiva histórica* de la Orientación Educativa pero no para redundar en lo que ya se encuentra bien descrito en la literatura orientadora sino para alumbrar cuáles deberían ser los elementos básicos que anticipen el futuro de la Orientación y permitan trabajar inteligentemente por su presente. Artículo que se complementa con el de *principios y modelos* que sintetiza lo hasta ahora dicho por distintos autores para proponer un "modelo integrado" de Orientación, surgido de la práctica, que articule de manera adecuada los modelos existentes en una propuesta potente de intervención orientadora a medio y largo plazo basada en la complementación de los modelos de intervención por programas -a cargo primordialmente del profesorado en sus grupos de clase- y de asesoramiento psicopedagógico o consulta -a cargo, sobre todo, del orientador/a del centro-.

A continuación se proyectan en la obra dos "miradas" sobre el sistema educativo: una longitudinal (Parte II) que va desde la Ed. Infantil y Primaria hasta la Universidad, pasando por la Formación Profesional, que propone realizar un primer "aterizaje" sobre la realidad para demostrar que los profesionales de la orientación que trabajan en distintas etapas del sistema tienen más cosas en común que diferencias y que, como dicen los autores, *no interesa una especialización que fragmente y separe, sino que integre y nos haga poseer un cierto carácter polivalente, un lenguaje común y una visión sistémica de nuestra profesión*; y otra transversal (Parte III, que constituye la más extensa de la obra) que afronta los principales campos de intervención práctica comunes al quehacer diario del profesional de la orientación en diferentes contextos, presentándolas de manera genérica: la intervención por programas, el desarrollo de la carrera, la acción tutorial, la importancia del asesoramiento al profesorado, a las familias y a la institución, la necesidad de la orientación individualizada a alumnos y alumnas, la evaluación psicopedagógica o la atención a la diversidad

entre otros, entendidos como escenarios de debate profesional sostenido y de construcción permanente de instrumentos y recursos diversos.

Atención especial merece la Parte IV por la reflexión poco habitual que promueve, compuesta por tres artículos interesantes. El primero, "*Un artista del trapecio*", en el que se dibuja el perfil profesional de un orientador u orientadora contemplando factores deseables de personalidad, de formación académica y de biografía profesional que permitan construirlo desde la práctica. El segundo, relacionado con éste, que aborda la formación inicial y permanente de estos nuevos profesionales todavía hoy por consolidar en gran medida y, el tercero, que apuesta por la importancia del *asociacionismo profesional* en la construcción de esta labor compleja como es la orientación educativa, cuyo desarrollo debe trascender el marco localista o regional para ir más allá e insertarse en proyectos nacionales e internacionales que son los que van a marcar el futuro tanto de la orientación como de la educación en las próximas décadas.

Finalmente, la obra termina "tocando a ras de suelo" para proveer una batería de recursos básicos: una selección de materiales bibliográficos y virtuales para la orientación educativa, y una presentación actualizada de la legislación existente a nivel del estado español en materia de orientación. La intención de ambos artículos, que se complementan con el material del CD que acompaña la obra, es servir de punto de partida para construir bancos de recursos tanto en los Departamentos de Orientación como en los Equipos de Zona y, por tanto, constituyen una selección básica, no exhaustiva, que va dirigida, sobre todo, a aquellos profesionales noveles o titulados que pretenden serlo en el futuro para hacer de la orientación educativa su profesión.

Slava **López Rodríguez**



Marina, J. A. y Bernabeu, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza Editorial.

160 páginas.

ISBN: 8420684058 ISBN-13: 9788420684055

El principal objetivo que persigue este libro es la construcción de un concepto de ciudadanía, desde la perspectiva de la inclusión de las competencias básicas en el contexto escolar, dentro del marco que la Comisión Europea estableció en 2004, mediante la formulación de las “competencias clave” que debían iluminar la acción educativa. Para ello sus autores parten de las diferentes concepciones de competencia, aportando diferentes definiciones (DeSeCo, LOE, Eurydice), hasta llegar a justificar sobradamente, su papel en la configuración del currículum escolar.

Se trata de un libro que nos acerca, mediante sus once capítulos, a conocer en profundidad la competencia que la LOE establece como vehículo que nos permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Es una competencia básica para poder convivir y para hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales y está asociada por ello a derechos democráticos de participación. Se persigue con ello una ciudadanía del mundo compatible con la identidad local, formada por individuos que participan activamente.

El interés por el tema de la ciudadanía se debe, entre otras cosas, a una pluralidad de hechos políticos y cambios sociales muy dispares: desde la pasividad los votantes, al resurgimiento de los movimientos nacionalistas; desde la crisis del Estado de Bienestar, al hecho del multiculturalismo que inunda la sociedad de una heterogeneidad antes inexistente. En nuestras sociedades avanzadas y complejas, la educación es una actividad social tan fundamental e importante para la dinámica social como el mismo trabajo. En primer lugar por la importancia que tiene de cara al bienestar personal y la calidad de vida particular de los ciudadanos. Pero también porque de ella se espera contribuya de manera imprescindible y aporte las condiciones necesarias para el desarrollo económico y para la cohesión y el progreso sociales.

A lo largo de todo el libro se van haciendo aportaciones esenciales para analizar la necesidad de que la educación contemple, como una de sus metas, la formación de ciudadanos. El proceso educativo ha de contribuir no sólo a desarrollar las capacidades lingüísticas o matemáticas de los niños o de los

jóvenes, sino también a que el educando adquiriera el comportamiento propio de un buen ciudadano, que en eso consiste la ciudadanía. Realizan una revisión que comienza con la idea de reinventar la educación, a través de la introducción de las competencias como marco de referencia en las diferentes materias del currículum, continúan dedicando ocho de los capítulos a la descripción profunda de los contenidos y virtudes que la competencia social y ciudadana requiere para ser desarrollada y finalizan dedicando un capítulo a la asignatura de reciente incorporación al currículum escolar español, Educación para la Ciudadanía.

Como la escuela constituye un catalizador de necesidades, se trata de preparar a los jóvenes no sólo en la democracia y convivencia, sino en el saber ser y actuar como ciudadanos. La ruptura de la organización tradicional de la vida humana en período inicial de formación, período de trabajo y por último jubilación, de manera que ahora una persona ha de cambiar de trabajo o adecuar el mismo a las exigencias del cambio varias veces en su período de vida activa, han hecho de la formación permanente (aprendizaje a lo largo de la vida) un enfoque básico en la existencia de las personas. Esto exige una preparación de los alumnos para que construyan la nueva sociedad, valorando la identidad propia, abriéndose desde lo local a otras realidades supranacionales, y aceptando lo diferente como elemento enriquecedor.

Es, por tanto, un momento clave y muy apropiado para que este libro, *Competencia social y ciudadana*, vea la luz. Uno de sus autores, José Antonio Marina es, ahora mismo, un referente en estas temáticas, ya que, uno de los mayores estándares de casi toda su extensa bibliografía es asumir que el logro máximo de la inteligencia es la ética. Los autores vienen a recalcar la necesidad de introducir las competencias sociales y ciudadanas en todos los niveles educativos, tanto formales como no formales.

Los cambios que se están produciendo en la sociedad en que vivimos hacen de la educación una referencia constante en las agendas y los discursos de los políticos responsables de hacer frente a las nuevas situaciones. Por ejemplo hoy no es imaginable el mantenerse vivo en profesión alguna sin momentos más o menos continuos de reciclaje y renovación de ideas que nos permitan mantener una capacidad de adaptación cada vez más valorada. Es una de las consecuencias últimas de, por una parte, lo que llamamos globalización que, al intensificar la competitividad en los mercados mundiales, llena la existencia de incertidumbres, y por otra, de la sociedad de la información en que continuamente nos dicen que vivimos. En este contexto, la educación se ha convertido en un elemento central de las políticas activas de promoción del empleo, de lucha contra la exclusión, de integración y de cohesión social. En el momento actual nuestra sociedad reclama una educación que se proyecte y que programe una formación actitudinal y ética. A estos efectos en el siglo XXI se requiere que los ciudadanos sean personas altamente comprometidas, que acepten el cambio, lo comprendan y primordialmente lo protagonicen. Para ello, deberán ser competentes.

Marina y Bernabeu explican que numerosos estudios internacionales de evaluación sobre la eficiencia educativa, como el informe PISA (Programa de

Indicadores de la Educación, OCDE), se han interesado muy especialmente por las competencias. La competencia ha sido definida por numerosos autores, especificando la mayoría la dificultad que supone la conceptualización de un término tan ambiguo. Se hace difícil, por tanto, aportar una definición única y universal. Especifican los autores del libro reseñado que el término "competencias" proviene de la educación, analizan su significado e intentan precisar una definición, afirmando que representa una combinación de atributos con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades, que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Hacen mención a la posible equivalencia entre competencia y virtud, en cuanto ésta supone una relación de múltiples conceptos que dan existiendo potencialmente, al ponerlos en práctica dan lugar a destrezas concretas. Este concepto está estrechamente relacionado con otros términos con significados similares como capacidad, atributo, habilidad y destreza.

Los autores asumen las competencias como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros de la sociedad. Es por esto que defienden que la competencia cívica engloba a todas las demás, es decir, los comportamientos que el individuo debe dominar para ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva en la vida social, requieren de la previa adquisición de todos aquellos conocimientos que le garantizan un bagaje cultural adecuado. Con esta idea, en la que insisten claramente los autores, se aborda, con un gran sentido didáctico, el análisis en profundidad de lo que denominan "factores", es decir, contenidos que son necesarios para la adquisición y desarrollo de la competencia social y ciudadana como núcleo que incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Los definen y distinguen sus círculos de aplicación (familia, escuela, redes sociales), las edades en que se va desarrollando y los recursos pedagógicos, así como los obstáculos para su educación.

Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros, y para ello determinan estos factores, que configuran una teoría de valores y, per se, un modelo de sociedad: la conciencia de la vinculación; la autonomía personal; la comunicación, comprensión y empatía; cooperación y colaboración; resolución de conflictos; sentimientos prosociales (altruismo, solidaridad, compasión y conductas de ayuda); respeto a todo lo valioso; conductas de participación democrática.

Así, son de obligada presencia en el desarrollo de esta competencia los aspectos relacionados con la necesidad de vincular al alumno a un proyecto compartido (sociedad) sin necesidad de que renuncie a sus libertades individuales, intentando evitar la tensión individuo-sociedad ("conciencia de vinculación"). Esto, manifiestan los autores a través de la consideración del

factor "autonomía personal", no sería posible sin el adecuado desarrollo de habilidades personales que le permitan avanzar en sus propios planes de vida y sin la asunción de deberes y responsabilidades. En pro del avance hacia la vida en sociedad, resaltan el resto de factores como la adquisición de habilidades que favorezcan la relación con el medio y con los demás, la empatía, las estrategias de cooperación y resolución de conflictos y el fomento de comportamientos éticos que nos impulsen a ayudar a los demás.

En el mes de abril de 2007 se aprobó en el Parlamento la Ley Orgánica de Educación (LOE), que introduce una serie de novedades en las asignaturas obligatorias para el alumnado. La primera de estas materias, llamada Educación para Ciudadanía y los Derechos Humanos, se impartirá en uno de los dos últimos cursos de Primaria y en uno de los tres primeros de ESO. La segunda, llamada Educación Ético-cívica, se impartirá en el último curso de ESO. Es a la primera a la que dedican el último capítulo los autores de este texto, en la que a partir de la reflexión sobre la persona y las relaciones interpersonales, el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos, desde la perspectiva de su carácter histórico, se favorecerá que el alumnado valore que no están garantizados por la existencia de una Declaración, sino que es posible su ampliación o su retroceso según el contexto.

Desde este libro se aborda esta asignatura como un complemento a la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. Así, en este capítulo, se pone de manifiesto que una de las principales funciones de la escuela ha sido la transmisión de información y/o conocimientos. En nuestros días, más aún en el contexto de la educación para la ciudadanía, se insiste en el hecho de que la escuela ha dejado de ser la única depositaria de la información, por lo que se requiere de una redefinición de sus funciones, para potenciar más el desarrollo de las capacidades que permitan un tratamiento reflexivo y crítico de la información que se transmite, así como la necesidad de formación permanente a lo largo de toda la vida. La educación moral no puede ser una asignatura concreta; es inseparable de todo el proceso educativo mismo.

Los autores se amparan en las tareas, procesos y significados que se ponen en práctica en la organización y estructura institucional de un centro escolar para afirmar que, si todas éstas se desarrollan desde el ejercicio y convicción plena de una ciudadanía activa y democrática, el aprendizaje de los valores propios de una sociedad democrática se realizará en forma de vivencia y no sólo de transmisión de conocimientos. Si queremos que los ciudadanos ejerzan como tales en sociedad, será fundamental que el centro educativo en el que pasan la mayor parte del tiempo durante su infancia y juventud esté organizado bajo las premisas de una ciudadanía democrática.

Estamos ante una obra, escrita desde una posición real, eminentemente práctica, aunque no exenta de fundamentación teórica. Es una obra oportuna y acertada en el momento actual y, además, se nos presenta como un material

muy útil para los docentes y para las necesidades de una escuela que pretende preparar en y para la vida en sociedad.

El texto se lee con facilidad, desde el primer capítulo al último, y, sin duda, es una herramienta muy útil en la actualidad para los profesionales de la educación, ya que entendiendo la educación *para* y *desde* la ciudadanía, puede guiar la redefinición de unas condiciones apropiadas para la vivencia y aprendizaje de ésta en los centros escolares.

M^a Carmen Robles Vílchez



Binaburo Iturbide, J. A. y Gijón Puerta, J. (2007).
Cómo elaborar una programación de aula en enseñanza secundaria. Sevilla: Fundación ECOEM.
 122 pp. ISBN 978-84-611-5168-4

Binaburo Iturbide, J. A. y Gijón Puerta, J. (2007).
Cómo elaborar unidades didácticas en enseñanza secundaria. Sevilla: Fundación ECOEM. 124 pp.
 ISBN 978-84-611-5171-4

La Fundación ECOEM (<http://www.fundacion-ecoem.com/>), centrada en la educación y, de forma más especial, en la formación del profesorado no universitario, ha iniciado recientemente la publicación de distintas colecciones editoriales relacionadas con estos temas. De una de estas colecciones (la denominada “divulgativa”) presentamos dos libros escritos por los mismos autores: José Antonio Binaburo y José Gijón, relacionados con el trabajo de planificación docente del profesorado y enfocados a sus aspectos más prácticos¹.

Ambos volúmenes, relacionados y complementarios entre sí, pretenden introducirnos –tanto a los profesores expertos como a los noveles o a los aspirantes en formación- en el a veces complicado mundo de la planificación docente, sobre todo para aquellos profesores cuya formación académica no ha incluido formación pedagógica o didáctica –es decir, prácticamente todos-, o para quienes quieren sistematizar y fundamentar de forma clara esta tarea de diseño y reflexión sobre su propia práctica educativa.

¹ **Sobre los autores:**

José Antonio Binaburo es profesor de Enseñanza Secundaria y actualmente coordina la Red “Escuelas: Espacio de Paz” de la Junta de Andalucía. Elaboró el currículo LOGSE de las asignaturas de Filosofía y Sociedad, Cultura y Religión para la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde fue asesor de la Consejería de Educación. Ha publicado recientemente la obra *Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar* junto a Beatriz Muñoz Maya

José Gijón Puerta es profesor de educación secundaria y actualmente trabaja como orientador en el IES Los Cahorros de Monachil (Granada). Ha sido asesor técnico docente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y es miembro activo del Grupo de Investigación FORCE (Formación Centrada en la Escuela) de la Universidad de Granada. Ha publicado obras como *Bricolage Curricular*, centrada en aspectos prácticos de la elaboración de los proyectos curriculares.

Como hemos indicado, estas obras tienen una estructura complementaria, aunque se han publicado como volúmenes independientes. Tienen ambas de esta forma, una parte inicial que establece elementos comunes de programación, necesarios tanto para la realización de programaciones de aula como para el diseño de unidades didácticas (como puedan ser el enfoque de la evaluación), y que es común –con algunas diferencias–, y una parte de desarrollo distinta para cada uno de ellos, centrada en los aspectos concretos de la programación de aula y de la unidad didáctica en cada caso. Si bien quien disponga así de ambas obras observará que algunos contenidos están duplicados, esto hace sin embargo más ágil la consulta de la obra y permite centrarse más en cada caso en el diseño y estructuración de la programación o la unidad.

En cada volumen, encontraremos pues con una parte general, que desarrolla los principios básicos de la planificación docente, y una parte muy práctica, en la que abundan los ejemplos y referencias a las distintas especialidades de la educación secundaria, para facilitar la comprensión del texto y la utilización efectiva de las propuestas del mismo.

El volumen dedicado a la programación didáctica, en su primera parte, se refiere a los aspectos generales de la programación didáctica, incluyendo de una forma muy sucinta algunos conceptos básicos (tanto de la pedagogía como de la psicología) necesarios para entender el modelo de programación propuesto, desarrollándose las características del mismo. También se establece un ciclo reflexivo que conforman las distintas fases de la programación y la relación de la programación con el proyecto educativo.

En una segunda parte, se establece la estructura de una programación en una parte de carácter general, una secuencia de unidades didácticas, la descripción de un modelo general de unidad didáctica, la secuencia de actividades que la conforman, la metodología que se propone y los indicadores y herramientas de evaluación. También se incluyen en esta parte referencias al alumnado con necesidades de atención específica, los ejes transversales y los distintos recursos que requiere el desarrollo de la programación.

Finalmente, una tercera parte se centra en el protocolo de elaboración de una programación, con la elección de un eje rector, la descripción general de los grandes bloques de contenidos, su estructuración en unidades didácticas, la concreción de la metodología general y de los elementos de atención a la diversidad y los elementos de la evaluación.

El volumen dedicado a las unidades didácticas, al igual que el anterior, tiene una primera parte dedicada a los aspectos generales de la planificación docente y, más concretamente, de la unidad didáctica, como son los niveles de desarrollo de la programación o la formulación de objetivos y la selección y secuencia de los contenidos, haciendo una “pausa” antes de centrarse en la secuencia de actividades –como núcleo de la creación de unidades didácticas– para realizar una reflexión sobre el modelo de aprendizaje (la concepción

constructivista del aprendizaje y las bases psicopedagógicas de la práctica educativa). El modelo de evaluación, completa los capítulos de carácter más genérico, aunque con la inclusión de gran cantidad de ejemplos.

La preparación de unidades didácticas de carácter personal, ajustadas a los contextos concretos y a las capacidades relevantes de cada profesor, completa de una forma muy fácil de seguir el contenido de este volumen.

De esta forma, podemos decir que estos dos volúmenes se dirigen a un público muy amplio, siendo quizá los opositores a los cuerpos de profesores relacionados con la educación secundaria y los estudiantes de las facultades de Ciencias de la Educación y afines, quienes encontrarán en estos libros una buena guía para el trabajo práctico, relacionado con la planificación docente y, más concretamente, con la elaboración de programaciones de aula y unidades didácticas que se ajusten al modelo educativo español de las últimas décadas. Sin embargo, podemos resaltar su utilidad para cualquier profesor de educación secundaria, que encontrará en estas obras modelos y sugerencias para la sistematización y fundamentación de su trabajo de planificación, y para una redacción más precisa de las programaciones de aula y las unidades didácticas.

De forma global, se puede calificar esta obra de útil y eminentemente enfocada a la práctica del aula para el profesorado y para quienes aspiran a serlo algún día. El lenguaje es claro y los ejemplos abundantes, incluyéndose, por ejemplo, listados de verbos y sustantivos que se pueden utilizar para la redacción de objetivos y contenidos. De esta forma, también puede utilizarse como obra de consulta para aspectos concretos de la planificación, a la hora de seleccionar objetivos o contenidos de programación o para establecer indicadores y técnicas de evaluación apropiadas. Por otra parte, su dimensión es muy abordable y evita que nos perdamos cuando deseamos hacer una consulta rápida en busca de algún aspecto concreto.

Antonio **Burgos García**
Vanessa M^a. **Gámiz Sánchez**

